

AVIENO (OR. 480) Y EL RÍO HIBÉRICO SIC (sic)

Xaverio Ballester

En las ediciones de la *Ora Maritima* de Avieno, autor del s. IV d.C., regularmente se recogen así los siguientes versos (479-80; numeración correspondiente a la edición de Villalba 1986 y 1994 *apud* Mangas & al. y que aquí seguiremos):

Attollit inde se Sicana ciuitas
propinquo ab amni sic uocata Hibericis

Pese a lo señalado por diversos autores, como Jaime Alvar (*apud* Mangas & al. 1994, 137) o Adela Cepas 2001, 302, en el sentido de que *Sicana* sería un *unicum* al no reaparecer en ninguna otra fuente, antes bien, como ya notara Adolf[o] Schulten 1922, 119 y 167, y recuperara M^a Luisa Chofre 2002, 8-9, sí habría otras menciones de la *Sicana ciuitas*, pues, en primer lugar el aún más tardío Esteban o Estéfano de Bizancio, en el s. VI d.C., recogería un texto del helénico historiador Hecateo, nacido en el s. VI pero a.C., y que presenta *Sicánē* —que sería *Sicana* en nuestra adaptación vía el latín— como una ciudad de la Iberia europea, en la conocida distinción frente a la Iberia caucásica por parte de los antiguos: Σικάνη, πόλις Ἰβηρίας, ὡς Ἐκαταῖος Εὐρώπῃ. τὸ ἔθνικὸν Σικάνιος (Meineke 1958, 566, s. Σικάνη). Pero además incluso el nombre de un río *Sicano* o, en griego, Σικανός aparecería también recogido por el imponente historiador Tucídides, del s. V a.C., y quien podría depender, en primera o última instancia, también de Hecateo. Según Tucídides los iberos emigraran a Sicilia desde un río Sícano en Iberia y —extrañamente— bajo la presión de los lígures (6,2,2: καὶ ἀπὸ τοῦ Σικανοῦ ποταμοῦ τοῦ ἐν Ἰβηρίᾳ ὑπὸ Λιγύων ἀναστάντες). El mismo nombre de tal río aparecería recogido igualmente, siglos más tarde, al menos en un escolio al verso 1.029 de la “Alejandra” de Licofrón de Calcis aduciendo a [un] Apolodoro: “río Sícano, como dice Apolodoro” (ποταμός Σικανός, ὡς φήσιν Ἀπολλόδωρος), y aún después, otra

vez, por Esteban bizantino, apuntando —ahora sin mencionar la fuente— su procedencia en la tierra de unos desconocidos dereos: Δηρά, γῆς Ἰβηρίας, ἧς ὁ Σικανός ποταμός. οἱ οἰκῆτορες Δηραῖοι (Meineke 1958, 228, s. Δηρά). La mención, en efecto, de una “tierra de Iberia” denominada *Dera* y de sus correspondientes habitantes *dereos* no encuentra, que sepamos, paralelo en ninguna otra fuente conservada. Si se trata de un gentilicio antiguo y no ya de la época de Esteban de Bizancio o poco antes, apenas resultarían comparables una localidad *[As]terum* o, en otras lecciones, *[Al]ternum* de la que se nos habla en el denominado “Itinerario del Ravenate” (*It. Rau.* 304,8 Pinder & Parthey), si es que se trata verdaderamente de una localidad y no de una ‘vía alternativa’ o *iter alternum* (así Herrero 2003, 130), el nombre del río *[Ta]der* (Plin. *nat.* 3,4,19) y, naturalmente, *Edeta[nia]* (Plin. *nat.* 3,4,20), territorio por donde, como después veremos, debía de discurrir verosímil pero supuestamente el Σικανός de los antiguos.

En todo caso, pese a las específicas menciones de la existencia de una ciudad Σικάνη y un río Σικανός y teniendo por válida la bien defendible antigua corrección *Sicana* por Isaak Vos[sius] para el *Sitana* del manuscrito, cumple reconocer que la locución en Avieno resulta algo incongruente.

En primer lugar, en efecto, en el texto tal cual conservado, la expresión suena como algo bizarra y elíptica, ya que, aun con todas las concesiones que se quiera hacer al género y metro poético, si el río se llamara *Sicana*, igual que la ‘comunidad’ (*ciuitas*) o ya bien ‘localidad’ citada, esperaríamos precisamente eso: que se nos dijera que ambos tienen ‘el mismo’ nombre o que ambos se llaman ‘igual’ y no, como aquí, que el río se llama ‘así’ (*sic*).

En segundo lugar, de hecho, en ocasiones similares Avieno —o su correspondiente y a menudo vestustísima fuente— sí da la explícita referencia de la motivación del nombre. Así, por ejemplo y por citar de casi un mismo pasaje:

Inde tenditur iugum
Zephyro sacratum, denique arcis summitas
Zephyris uocata (225-8)
At Hiberus inde manat amnis et locos
fecundat unda. Plurimi et ipso ferunt
dictos Hiberos (248-50)
Cassius inde mons tumet
Et Graia ab ipso lingua cassiterum prius
stannum uocauit (259-61)
Gerontis arx est eminus, namque ex ea
Geryona quondam nuncupatum accepimus (263-4)

Como vemos, a los cuatro nombres introducidos (*Zephyris*, *Hiberos*, *cassiterum*, *Geryona*) corresponden sus respectivas y motivantes referencias bien ex-

plicas (*Zephyro, Hiberus, Cassius y Gerontis*). Parecido sería el caso de este otro lugar donde se dan los presuntos significados helénico y púnico de *Calpe y Abila*, los peñazos que, a una y otra orilla, circundan el estrecho de Gibraltar:

[...] *Calpe Hispano solo,
Maurosiorum est Abila, namque Abila uocant
gens Punicorum mons quod altus barbaro est,
id est Latino, dicti ut auctor Plautus est,
Calpeque rursum in Græcia species caua
teretisque uisu nuncupatur et iugi* (344-9)

En definitiva, nuestro texto quedaría sin paralelos en la práctica usual de Avieno, ya que esperaríamos la explícita referencia de la motivación del término aducido.

Por otro lado, las geográficamente tan genéricas menciones de Hecateo (*siue* Esteban) y Tucídides (*siue* Hecateo) queda[rá]n también aisladas en las posteriores referencias onomásticas de esa misma zona —que gracias a Avieno podemos más concretamente localizar en la Comunidad Valenciana y más concretamente en la actual provincia valentina— y en las que se recogen, todo lo más, algunos topónimos afines pero no los tales *Sicana* y *Sicano*. De hecho, no hay grandes dificultades —y tal es el consenso entre los estudiosos— en identificar aquellos *Sicana* y *Sicano* con la localidad de *Sucro* y su homónimo río *Sucro*. Dicho de otro modo: en las más directas fuentes posteriores la esperable base *Sican-* aparece regularmente substituida por *Sucron-*. Entonces ¿qué ha podido pasar?: ¿o bien un antiguo *Sican-* evolucionó a *Sucron-*? ¿o es que acaso nunca llegaron a existir aquellos *Sicana* y *Sicano* ibéricos?

De lo que no puede dudarse, efectivamente, es de la existencia de un topónimo *Sucro* en época histórica, pues este aparece documentado en numerosos autores antiguos y a veces de una manera que indica un conocimiento bien directo —diríamos: *sobre el terreno*— de la cosa; así, por ejemplo, Séneca nos refiere una anécdota militar relacionada con una torcedura de tobillo que César habría padecido cerca de Sucrón (Sen. *ben.* 5,24: “¿*Meministi*” inquit “*imperator in Hispania talum te torsisse circa Sucronem?*”). Además y es más: contamos con directa documentación epigráfica del lexema gracias al sintagma *PORTA SVCRO-NENSIS* (*CIL* 2,3747) de una inscripción valentina, aunque de imprecisa datación. En cambio, como vimos, la base *Sican-* sólo aparece en tres autores, Hecateo, Tucídides y Avieno, los tres, por cuanto sábase hoy, sin directo contacto con la zona y dependiendo quizá los dos segundos del primero. *Sucron-*, por tanto, es la base real documentada, mientras que *Sican-* es base hasta cierto punto hipotética... y antigua, ya que documentada en autores anteriores al siglo v a.C. o en un autor, como es el caso de Avieno, que utilizó fuentes de aquellas mismas priscas épocas

¿Será entonces *Sican-* la base desde la cual por evolución se generó posteriormente la histórica y moderna *Sucron-*?

Ciertamente, aunque a un filólogo experimentado no le sería imposible hacer remontar un *Sucron-* a *Sican-*, cabe reconocer que la remisión no sería directa, inmediata o transparente. Así, por ejemplo, para hacer proceder un *Sucron-* de un *Sican-*, habría que postular, en primer lugar, la pérdida de un vocal intermedia en el grupo *-cr-*, algo en verdad bastante razonable en principio si tenemos en cuenta que la forma muy bien podría pertenecer a la lengua ibérica y la fonotaxis de esta no admite grupos de *muta cum liquida* como *-cr-*, por lo que tal secuencia no sería original. En tal caso, podría, por tanto, partirse de una forma ya **Sucar-*, como sugerirían Σικανός o *Júcar - Xúquer*, ya **Sucor-*, como sugeriría el más lejano mas afín *Sicoris*. Además, a la probable raíz hidronímica habría quedado añadida alguna marca o forma derivativa para denominar específicamente la localidad contigua y cercana —ya **Sucaron-*, ya **Sucoron-* u otra forma afín— y el nombre de la localidad se habría extendido al del río, pudiendo aquella raíz haberse conservado en el tramo denominado *Suc[h]* del principal afluente del Júcar. También la repentina y sorprendente aparición de Lérida en el pasaje de Avieno (*or.* 474-5: *prima eorum ciuitas/ Ilerda surgit*) viniendo desde el sur y antes incluso de encontrarse con la localidad *Sicana* podría deberse, como veremos, a la imposibilidad de encontrar el tal río Sicano y proceda, en última instancia, de mala lectura o mala audición de un nombre con una base **Sucar-* algo distinta. Por último, habría que explicar también la variación vocálica, **suk-* o **sik-*, que encontramos en la base referenciada.

En todo caso, el carácter ibérico de la raíz nos parece la hipótesis más primaria, tanto por su distribución geográfica en zonas históricamente ibéricas o cercanas a ella cuanto por su documentación para emblemáticos cursos fluviales de los iberos como el Segre, antiguo *Sicoris* (verbigracia Plin. *nat.* 3,3,24), después *Šīqar* en las fuentes medievales de los árabes (Peñarroja 1990, 121,126,131 y 306), o el Júcar o en valenciano *Xúquer*, muy verosíblemente antiguo *Sucro* (verbigracia Mela 2,5,92), después *Xucar* y *Xuquar* en las fuentes medievales arábigas (Peñarroja 1990, 309). Se notará, pues, que aceptamos la posibilidad de que aquellos segmentos iniciales *Sic-* y *Suc-* sean en realidad variantes de una misma raíz. En tal supuesto, la hipótesis más simple consistiría en interpretar dicha alternancia como variantes dialectales. Al respecto cabría detectar una mayor presencia de una base *sik-* en la zona septentrional frente a *suk-* en la meridional o periférica. En tal caso y a juzgar por hechos análogos, la opción más elemental sería suponer un proceso [u > y], a la griega o francesa, por lo que las formas con /u/ habrían conservado el vocalismo originario, hipótesis extrema que como tal reconocemos y admitimos a falta de ulteriores paralelos en nuestra documentación de la lengua ibérica, como mucho

más hipotética sería aún la comparación con esa base **iuka-* para ‘río’ establecida por los especialistas como preforma para el grupo urálico (Abondolo 1998, 34).

En todo caso, como vemos, una tortuosa evolución de **Sican-* a **Sucron-* no resulta imposible pero sí improbable, dada la cantidad de cambios esperables en unos pocos siglos, improbable además sobre todo si comparada con otra alternativa mucho más sencilla. En efecto, opción más simple, seguramente más realista y consecuentemente preferible para explicar la diferencia entre ambas formas —siempre en el buen supuesto, claro está, de que las dos tengan los mismos referentes— es considerar hasta cierto punto espuria la base *Sican-* de las fuentes griegas —de Hecateo, Tucídides e indirectamente Avieno— como simplemente debida al bien conocido nombre de los históricos *Sicani* de Sicilia, de modo que una forma originalmente afín pero poco o nada familiar habría sido aproximada a una forma más familiar para Hecateo y otros autores o por Hecateo y otros autores. Y aquí, sí, una verosímil base como **Sucar-* o, por supuesto, **Sicar-* habría probablemente bastado para propiciar su corrupción en un **Sican-*. Así pues, quizá nunca haya existido en “Iberia” verdaderamente ningún río Sicano o Sicana ciudad y bajo estos nombres se halle sólo, en efecto, el topónimo que históricamente conoce[re]mos, gracias a los latinos y griegos más recientes (verbigracia Strab. 3,4,6 y 3,5,1), como *Sucro*, sólo que en alguna fase más antigua con una forma algo más cercana a la de *Sican-*.

Además, sobre la posible confusión de nuestros topónimos con el etnónimo de los *Sicani* sicilianos debió de ejercer sin duda su influencia la tradición que hace de los sícanos un pueblo de estirpe ibérica o que establece la directa presencia de iberos en la Sicilia más prisca, tradición que aparece recogida, a veces evidentemente por pura inercia y otras veces con significativas variaciones de detalle (desplazamiento por causa de la presión de los lígures; enviados para fundar una colonia...), en muchos autores antiguos amén de —precisamente— en los citados Hecateo y Tucídides: Dionisio de Halircanoso (1,22,2), Filisto *apud* Diodoro de Sicilia (5,6,1), Éforo *apud* Estrabón (6,2,4), el pseudo-Escimno (264-70 con ὑπὸ τῶν Ἰβήρων Τρινακρίαν καλουμένην en 268), Silio (14,34-6: *uomere uerterunt primum noua rura Sicani./ Pyrene misit populos, qui nomen ab amne/ ascitum patrio terræ imposuere uacanti*), Solino (5,7) o Marciano Capela (6,646).

Interesante, por su eventual relación con el texto de Avieno, es un comentario de Servio (de finales del iv d.C.) a un pasaje de la “Eneida” virgilia-na (*ad Æn.* 8,328): *Sicani autem secundum non nullos populi sunt Hispaniæ, a fluuio Sicori dicti. Lucanus: “Hesperios inter Sicoris non ultimus amnis”. Hi duce Siculo uenerunt ad Italiam et eam tenuerunt exclusis Aboriginibus. Mox ipsi pulsi ab illis quos ante pepulerant, insulam uicinam Italiæ occupauerunt*

et eam Sicaniam a gentis nomine, Siciliam uero a ducis nomine dixerunt, quamquam Thucydides dicat de Sicilia Italum regem uenisse et ab eo esse Italiam appellatam. Para Pena (1993, 68 n.18) simplemente “Servio ha confundido el *Sicoris* con el *Sucro*”. También, más que una simple confusión en una persona tan erudita, es posible que Servio, conocedor tanto de la literalmente *leyenda* que hacía a los sícanos originarios de Iberia cuanto de la nominación de Sicania a partir del nombre de un río (*ad Æn.* 1,557: *Sicanos quidam αὐτόχθονας tradunt, quia ex Hiberia profugos de nomine fluminis Sicoris, quem relinquerant, Sicaniam nominasse*; nótese que αὐτόχθονας remite, otra vez, directamente al αὐτόχθονες de Tucídides 6,2,2), no encontrara ya ningún potamónimo como *Sicano* (*Sicanus* - Σικανός) en *Hispania*, de suerte que por iniciativa propia o siguiendo a otro autor el gramático y comentarista, antes que relacionar tal río con el *Sucro*, prefiriera relacionarlo con el *Sicoris*, de sonido mucho más parecido. Así pues, en el caso de Avieno, antes que una “confusión presente en las fuentes literarias de su época sobre los ríos *Sicoris* y *Sucro* / *Sucronis*” (Pena 1993, 67 n.18) podríamos tener la consecuencia de una ultraerudición de Servio o de su fuente.

Acertadamente llama también la atención Pena sobre el *surgit Ilerda* de Lucano (4,13) un verso antes de la citada mención del Sícoris: “No deja de ser chocante y sospechoso el parecido entre «Ilerda surgit» de Avieno y el «surgit Ilerda» de Lucano, en ambos casos en principio de verso” (Pena 1993, 68 n.18). En efecto, el texto de Lucano (4,12-4) aúna la mención, con exactitud geográfica, de Lérida y Segre: *super hunc fundata uetusta/ surgit Ilerda manu; placidis praelabatur undis/ Hesperios inter Sicoris non ultimus amnis*. En cambio, el *Ilerda surgit* de Avieno (*or.* 475) poco antes de la mención de *Sicana* es geográficamente inexacto. Naturalmente, todo esto quedaría, otra vez, bien explicado si Avieno ha utilizado la enmienda de Servio como fuente o bien ambos han utilizado una fuente común. Dígase *obiter* que Servio conoce al menos los *Phaenomena* de Avieno (Villalba 1986, 11), una vez que los cita en sus comentarios a Virgilio (*ad georg.* 1,488; *ad Æn.* 10,272 y 10,388).

Otro problema *colateral* es la presencia de sícanos o sicanos, por algunas fuentes, entre las poblaciones más antiguas del Lacio, así, por ejemplo, Plinio (*nat.* 3,69) incluye unos *Sicani* entre los 30 *populi Albenses* y según Servio (*ad Æn.* 7,795), *ubi nunc Roma est, ibi fuerunt Sicani, quos postea pepulerunt Aborigines*. Ahora bien, este tipo de afirmaciones se debería a que “desde una perspectiva latina [...] sículos y sicanos son dos términos por completo intercambiables” (Martínez 2002, 103) y se confunden como un único pueblo, es como si para los escritores latinos *Sicani* fuera la versión poética y arcaizante —y para referirse a un pueblo más vetusto, los

‘antiguos sicanos’ (Verg. *Æn.* 7,795: *ueteresque Sicani*; Solin. 2,8: *ueteribus Sicanis*)— de los modernos *Siculi*.

Como fuere, sobre aquella misma relación entre iberos —y específicamente los de la zona valenciana— y sícanos también se han manifestado autores más modernos y alguno de modo bastante contundente, como Laviosa, quien (1955, 119) habla de “una colonización valenciana en Sicilia” como “suceso que está de acuerdo con el carácter peculiar de la cultura ibérica valenciana, donde la cerámica impresa predomina en casi todas las cuevas [...] y donde es total la falta de megalitos, como en Sicilia”, de suerte que para esta autora (1955, 119) “no es puro accidente el que todo el desarrollo cultural de las regiones del noroeste de Sicilia revele relaciones con Valencia desde el tiempo de las pinturas rupestres más antiguas que recuerdan las del *Parpalló*”.

En todo caso y si la historia tiende a repetirse, bastará recordar la duradera relación del levante español con Sicilia y el sur de Italia en época de la Corona de Aragón, histórica denominación que, naturalmente, nunca pretenderemos cambiar nosotros por el de “Confederación Valenciano-Aragonesa”. Curiosamente también los soldados sertorianos que huyen de la posible represión por las tropas de Pompeyo desde Denia (*Dianium*), al norte de la actual provincia de Alicante, se dirigen a Sicilia, según refiere Cicerón (*Verr.* 2,5,146: *Quicumque accesserant ad Siciliam paulo pleniore, eos Sertorianos milites esse atque a Dianio fugere dicebat*; y *Verr.* 2,5,154: *ostendito illos cum Sertorio fuisse, ab Dianio fugientis ad Siciliam esse delatos*; cf. ítem Cic. *Verr.* 2,5,72). Sin embargo, ha de reconocerse que al menos en lo lingüístico hay pocas evidencias de esa relación entre sícanos e iberos, pues dentro del —de todas formas— parsimonioso material lingüístico de los sícanos apenas el nombre de la *urbs Sicanorum* de *Indara*, tratado por Teopompo y recogido por Esteban de Bizancio (Ἰνδάρρα, Σικανῶν πόλις. Θεόπομπος, τὸ ἔθνικὸν Ἰνδαραίων; Meineke 1958, 332, s. Ἰνδάρρα) dejaría reconocer algún posible lexema ibérico. Aislada queda también la asonancia del antiguo pueblo siciliano de los *Morgetes* (Plin. *nat.* 3,5,71; Strab. 6,2,4: Μόργητες) con, por ejemplo, los *Ilergetes* (Plin. *nat.* 3,4,21: *Ilergetum*; Strab. 3,4,10: Ἰλεργετῶν) o los *Indigetes* (Plin. *nat.* 3,4,21).

Ahora bien, por otra parte, aquellos Sícana y Sícano, como apunta ya su acentuación proparoxítona, *suenan* verdaderamente a ibérico con lo que sería la regular adaptación de la *-a-* interior de esta lengua como fonema breve en su versión helénica, ya que la *a* larga latina (*Sicān-*) verosímilmente se debe a una analogía con el frecuente adjetivo en *-an-* tipo *Romanus* (verbigracia Verg. *Æn.* 8,328: *tum manus Ausonia et gentes uenere Sicānæ*). De hecho, en un par de ocasiones Silio Itálico (10,313 y 14,258) escande *Sicāna*, a la griega. En fin, es, como si en las profundidades de toda esta historia, hubiere algo de verdad en el sentido de algo verdaderamente ibérico. Y, en efecto, cabe reconocer que al me-

nos el elemento inicial *Sic-* correspondería a un segmento también inicial y, por tanto, potencial base léxica de la lengua ibérica: SICeBoNEŠCa en la lectura clásica de Untermann 1990, 574; G.1.6, o, mejor, con Ferrer 2005, 966 n.46, SICeTaNEŠCa, SICeICaNŠAR en la jarra de La Joncosa (Ferrer 2006, 142; *aliter* Panosa 2002, 336 y 343:]BaRSICeICaNŠARCe), SICeUNINEBaN (F.11.6), SICOUNIN (C.1.6) y quizá un grecoibérico ŠIKIDAKOIŠIEU/IG (Fletcher & Silgo 1996, 1-2) o SiCu_ICe[, en nuestra lectura del plomo del Grau Vell de Sagunto (Aranegui 2004, 77-8) o SICuSIŘ en la lectura de Velaza 2008, 303, y que, en todo caso, no cambiaría un reconocible segmento inicial SIC-.

Además, atendiendo ahora a lo documentado en fuentes posteriores, cabría remontar a una base hidronímica *sik- muchos potamónimos con una raíz románica *Seg-* o *Sig-*, así, además de *Segre*, también quizá *Segura* en territorio español y en territorio francés los *Sigean* o los *Siagne* (ya Fletcher 1960, 22-3) y *Siagnole* del Departamento de Alpes Marítimos. También desde aquella base *sik- un resultado *Sec[-]* sería esperable en ciertos dominios lingüísticos, por lo que, junto al conocido adjetivo latino *siccu-* ‘seco’, tampoco puede excluirse aquella raíz —semánticamente más congruente— para los ríos *Sec* de Barcelona y Castellón o con más certeza para el gascónico [*Arriu*] *Sec*.

Galmés, en cambio, aun reconociendo asimismo una antigua base hidronímica *sek-* o *sik-*, al observar su productiva extensión así en España como en Francia, la califica una vez de raíz céltica (2000, 11) y en otra ocasión de ligúrica (2000, 58). Galmés 2000, 57-8, es partidario de incorporar —además de los diferentes *Segura* (Cáceres, Jaén, Murcia, Teruel)— los hidrónimos tipo *Seco* o *Sequillo*, en principio bien interpretables, como vimos, desde el latín *siccu-* ‘seco’, insistiendo en que algunos como [*Medina de*] *Rioseco* (Valladolid) o *Alhama la Seca* (Almería) son lugares especialmente húmedos; además este autor integra en la serie hidrónimos o topónimos franceses cuales *Segogne* (Cher) y que relaciona directamente con los *Siguena* y *Sigüena* asturianos, *Segré* (Maine-et-Loire), *Segrie* (Barthe), *Segrie Fontaine* (Orne) y el conocido *Sena* (antiguo *Sequana*). Más complicado sería incluir en esta posible serie el *Cigüela* o *Gigüela* confluente del Guadiana. Sordo 2005, 453, siguiendo aquí la vía indoeuropea clásica, admite una base *seik^w- para los topónimos con -sec- de las zonas asturiana y colindante: *Resecu* (2005, 414-5), *Rioseco* o *Riusecu* (2005, 421), *Rusecu* (2005, 431)... seguramente todos potamónimos de origen como evidencia el aún reconocible ‘río’ (*Re-*, *Rio-*, *Riu-*, *Ru-*) que precede al segmento -sec-. Por su parte Villar 2005, 106, incluye *Sicoris* entre los topónimos nordorientales pero en razón del segmento -or- como representante de una base hidronímica *ur-, aislando y reconociendo, por tanto “una raíz *sik- [...] independientemente de cuál sea su origen”.

Muy significativo al respecto podría ser también el citado nombre del río *Suc[h]*, con el que es conocido un tramo —en la zona de Siete Aguas (Valencia)— del importante afluente tributario del Júcar y a su vez conocido por diversos nombres según los tramos (*Madre, Magro, Magre...*; no puede, pues, excluirse que un original *Madre* propiciara un *Magre* y este un *Magro*) y que obviamente podría haber conservado, en nuestra hipótesis, la denominación primitiva. Asimismo, el nombre de la localidad de Sueca, en la ribera baja del Júcar o Xúquer, debajo de su buena etimología arábiga de *Suwayqa* ‘mercadillo’ diminutivo de *sūq* ‘mercado’ (Peñarroja 1990, 153 y 376) o literalmente nuestro *zoco*, podría esconder una caricatura de un derivado de la ibérica raíz **suk-*, con lo que además extrañaría menos la ausencia del ubicuo artículo arábigo. A esta misma raíz podría pertenecer también el topónimo *Sucælo* (Plin. *nat.* 3,3,10), en la Bastetania, si segmentable como *Suc-ælo*, tal como sugeriría su comparación con *Pompælo*. Más hipóticamente pertenecería a esta serie la raíz de la localidad, entre los ilergetas, de Σουκκῶσα (Ptol. *geogr.* 2,6,67).

Por cierto, en su tesis doctoral Chofre 2002, 254, no duda a la hora de identificar la antigua ciudad de *Sucro* con el yacimiento existente en Albalat de la Ribera (Valencia), si bien no puede excluirse otra *Sucro* —así también la misma Chofre 2002, 259 y 297— o quizá más antigua o quizá su puerto (*It. Rau.* 304,7 Pinder & Parthey: *Portum Sucrone*) en la cercana Cullera (Valencia), con diversos yacimientos —alguno de época ibérica— y donde el poblamiento arranca y continua desde época paleolítica (Aparicio & His 1977).

En definitiva, aunque no podemos descartar la existencia de varias raíces afines, también hay una cierta convergencia en las diferentes datos que relacionan el elemento *sik-* con los iberos, al punto de que para algún autor dicha raíz podría incluso corresponder al etnónimo propio o más antiguo de los iberos; ya Fletcher 1960, 23: “los sicanos no fueron una tribu de los iberos, sino que fueron éstos mismos, aunque con otro nombre más antiguo”.

Así las cosas y admitida, pues, la posibilidad de una raíz hidronímica **sik-*, probablemente ibérica, podríamos proponer una sencilla corrección al citado texto de Avieno y que solucionaría bastantes de los problemas inicialmente reseñados y aun algún otro:

*Attollit inde se Sicana ciuitas
propinquo ab amni Sic uocata Hibericis*

De esta guisa *Sicana* debería tal denominación al nombre de un río ibérico *Sic* o incluso a un genérico nombre común en ibérico, *sic*, para ‘río’ (*propinquo ab amni sic uocato Hibericis*), siendo ya más difícil de determinar si el *malentendu* proviene ora de Avieno, que no supo interpretar sus fuentes o bien más plausiblemente —habida cuenta de que estas eran casi todas helénicas— de sus copistas o de nosotros, los filólogos, ya que, en realidad “De la “Ora ma-

rítima” no nos queda manuscrito alguno. El único fundamento del texto es la edición princeps que se publicó en Venecia en el año 1488 por Victor Pisano”, como escribiera Schulten 1922, 47, (edición facsímil en Villalba 1986, 135-53), uno de los primeros en poner manos a la obra en la tarea de desenmarañar la compleja trama de las fuentes de Avieno.

En cuanto a *Hibericis* acaso sea éste también lugar para tratar de explicar la presencia regular de /h/ en las formas latinas de esta raíz frente a las formas regularmente sin /h/ en los textos griegos. Aunque hemos contemplado alguna vez la posibilidad de interferencias de los dialectos psilóticos —es decir, sin aspiración— helénicos en la conformación de la regularísima forma de los griegos sin /h/ para esta raíz frente a la igualmente regularísima versión con /h/ latina e incluso hemos sondeado la posibilidad de rastrear otros vestigios de /h/ en la lengua ibérica, en la actualidad nos parece definitivamente más prudente y ponderada la consideración de un factor de interesantes repercusiones históricas: la interferencia de una *cuarta* lengua, la lengua púnica, pues el fenicio, en la estela de tantas hablas semíticas, no permitía una vocal en inicial de palabra, desarrollando automáticamente una oclusión glotal o una faringal afín.¹ Ahora bien, este prevocálico elemento protético era a su vez adaptado en muchos casos por los hablantes latinos mediante el único fonema cercano del que disponían, es decir, mediante /h/, de ahí el predominante *Hannibal* de las fuentes clásicas o tantas otras formas afines (Segert 1997, 60). La hipótesis, pues, más simple y realista es suponer que los romanos *aprendieron* el nombre del Ebro y de los iberos de los labios —o, más exactamente, de las glotis— de los cartagineses y en consecuencia le dotaron sistemáticamente de una /h/ que, como en un contacto más directo bien pudieron observar los griegos, no estaba, en cambio, en la *versión original*. La mayor tendencia de los latinos, frente a los griegos, a este expediente adaptativo con /h/ en inicial se ve también en la general adaptación, en análogos casos, de nombres púnicos frente a la adaptación con espíritu suave —es decir, sin /h/— por los griegos: *Hamilcar* - Ἠμίλκας, *Hannibal* - Ἠννίβας, *Hanno* - Ἠννων, *Hasdrubal* - Ἀσδρούβας...

Así pues, en la línea últimamente cultivada con su perspicacia y buen juicio habituales por nuestro homenajeados De Hoz 2003, 2006 y 2007, de indagar los restos de glosas de las antiguas lenguas *indígenas* de época romana y conservadas en autores griegos o romanos, acaso pudiérase recuperar para la lengua de los antiguos iberos una encubierta glosa *sic* ‘río’ o río *Sic*, además

1 Agradecemos al Prof. Dr. Alberto Montaner Frutos, de la Universidad de Zaragoza, las orientaciones recibidas como respuesta a la consulta sobre esta posibilidad.

2 El presente trabajo se ha beneficiado, para su realización, de la ayuda concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia (FFI2008-01759) al proyecto *Poetae Latini Minores II*, dirigido por el Dr. José Luis Vidal Pérez de la Universidad de Barcelona.

de la impuridad —por púnica— de la inicial /h/ de la denominación latina —*Hiberi*— de los iberos mismos.²

BIBLIOGRAFÍA

- Abondolo 1988: D. Abondolo, “Introduction”, D. Abondolo ed., *The Uralic Languages*, Londres-N. York 1998, 1-42.
- Aparicio & His 1977: J. Aparicio Pérez & A. His Catalá, *Las Raíces de Cullera: Prehistoria y Protohistoria. El Museo Arqueológico*, Valencia 1977.
- Aranegui 2004: C. Aranegui, *Sagunto. Oppidum, emporio y municipio romano*, Barcelona 2004.
- Cepas 2001: A. Cepas Palanca, “Sicana”, *Tabula Imperi Romani. J-30: Valencia*, Madrid 2001.
- Chofre 2002: M^a L. Chofre Navarrete, *Las Ciudades de Sicana y Sucro. Su localización a partir de las fuentes*, Madrid 2002.
- De Hoz 2003: J. De Hoz, “El léxico minero de Plinio y su posible origen hispano”, *PalHisp* 3, 2003, 73-100.
- De Hoz 2006: J. De Hoz, “Léxico paleohispánico referido a armamento y vestidura”, *PalHisp* 6, 2006, 117-130.
- De Hoz 2007: J. De Hoz, “Paleohispanica Isidoriana”, G. Hinojo & J.C. Fernández edd., *Munus quæsitum meritis*, Salamanca 2007, 473-80.
- Ferrer 2005: J. Ferrer i Jané, “Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores”, *PalHisp* 5, 2005, 957-982.
- Ferrer 2006: J. Ferrer i Jané, “Nova lectura de la inscripció ibèrica de la Joncosa (Jorba, Barcelona)”, *Veleia* 23, 2006, 129-170.
- Fletcher 1960: D. Fletcher Valls, *Problemas de la Cultura Ibérica*, Valencia 1960.
- Fletcher & Silgo 1991: D. Fletcher Valls & L. Silgo Gauche, “Plomo ibérico, en escritura jonia, procedente de Sagunto”, *Arse* 26, 1991, 1-6.
- Herrero 2003: A. Herrero Alonso, “En torn a l’hidronim *Xuquer*”, *Revista de Filologia Valenciana* 10, 2003, 123-141.
- Laviosa 1955: P. Laviosa Zambotti, *España e Italia antes de los romanos*, trad. C. Alonso, Madrid 1955.
- Mangas & alii 2000: J. Mangas & D. Plácido edd. & P. Villalba i Varneda trad., *Testimonia Hispaniæ Antiqua. Avieno. Ora Maritima, Descriptio Orbis Terræ. Phænomena*, Madrid 1994.
- Martínez 2002: J. Martínez-Pinna, “Los sículos”, *Gerión Anejo* 6, 2002, 79-108.
- Meineke 1958: A. Meineke, *Stephan von Byzanz. Ethnika*, Graz 1958 [= 1849].
- Panosa 2002: M^aI. Panosa, “Inscripción ibérica procedente de la Joncosa (Jorba, Anoia)”, *PalHisp* 2, 2002, 333-353.

- Pena 1993: M^aJ. Pena Gimeno, “Avieno y las costas de Cataluña y Levante II. *Hemeroskopeion-Dianium*”, *Faventia* 15.1, 1993, 61-77.
- Peñarroja 1990: L. Peñarroja Torrejón, *El Mozárabe de Valencia. Nuevas Cuestiones de Fonología Mozárabe*, Madrid 1990.
- Schulten 1922: A. Schulten, *Avieno. Ora Maritima (Periplo massaliota del siglo VI. a. de J. C.) junto con los demás testimonios anteriores al año 500 a. de J. C.*, Barcelona - Berlín 1922.
- Segert 1997: S. Segert, “Phoenician and Punic Phonology”, R. Hetzron ed., *The Semitic Languages*, Londres-N. York 1997, 55-64.
- Sordo 2005: R. Sordo Sotres, *Contribución al conocimiento de la toponimia y la gramática autóctonas de Asturias, Cantabria y el noreste de León*, Gijón 2005.
- Untermann 1990: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberische Inschriften aus Spanien. 2. Die Inschriften*, Wiesbaden 1990.
- Velaza 2008: J. Velaza, “*Chronica Epigraphica Iberica VIII (2006)*”, *PalHisp* 8, 2008, 301-312.
- Villalba 1986: P. Villalba i Varneda, *Ruf Fest Avié. Periple [Ora marítima]*, Barcelona 1986.
- Villar 2005: F. Villar [& B.M^a Prósper], *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005.

Xaverio Ballester
Universitat de València